

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se hace pública solicitud de concesión de aguas públicas. (PP. 3362/2014).*

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2010SCA000041CA, cuyas características se indican a continuación:

Peticionaria: Comunidad de Regantes Costa Noroeste de Cádiz.  
Solicitud. 2.3.2010. Concesión de reutilización de aguas.  
Dirección: Juan Ramón Jiménez, 5, bajo, Rota (Cádiz).  
Uso: Riego.  
Finca/Paraje: EDAR Chipiona.  
Captación: Aguas regeneradas.  
Coordenadas: X.- 732345. Y.- 4067587.  
Volumen total: 2.300.000 m<sup>3</sup>/año.  
Término municipal: Chipiona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sitas en Avenida Reina Sofía, Carretera N-IV, km 637, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), y formular las alegaciones que consideren oportunas, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jerez de la Frontera, 20 de noviembre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.